1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL REQUERIMIENTO

1.1 Antecedentes

Gas TransBoliviano S.A. requiere la adquisición de seis (6) sillas ejecutivas destinadas a las estaciones operativas de Yacuses, Chiquitos, Río Grande y Mutún.
La presente adquisición tiene como finalidad reemplazar las sillas actualmente en uso, las cuales presentan un grado significativo de desgaste y deterioro producto de su vida útil, afectando las condiciones de ergonomía, comodidad y seguridad requeridas para el desempeño de las actividades laborales del personal.

1.2 Objeto del Requerimiento

El presente documento tiene por objeto establecer las especificaciones técnicas para la adquisición de seis (6) sillas ejecutivas destinadas a las estaciones operativas de Yacuses, Chiquitos, Río Grande y Mutún, las cuales deberán ser suministradas por proveedores autorizados y cumplir con las características técnicas mínimas definidas en el presente documento.

2. ALCANCE, DETALLE Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
2.1 Alcance

Comprende el suministro, embalaje, transporte y entrega de seis (6) sillas ejecutivas nuevas, de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.

2.2 Características Técnicas Mínimas

Las sillas ofertadas deberán cumplir como mínimo con las siguientes características:

Modelo de referencia: Silla Giratoria Reall Presidente
Capacidad de carga: Mínimo 120 kg**.**
Material del asiento y respaldo: Tapizado sintético de alta resistencia**.**
Estructura: Multilaminado reforzado con estructura metálica.
Espuma de tapizado: Espuma de alta densidad para mayor confort y durabilidad.
Sistema de elevación: Cilindro hidráulico para ajuste de altura.
Mecanismo de inclinación: Sistema basculante metálico con inclinación de hasta 45°.
Base: Giratoria de alta resistencia.
Apoyabrazos: Fijos, con acabado cromado.
Condición: Producto nuevo, sin uso y libre de defectos de fabricación.

3. CONDICIONES DE SUMINISTRO

El proveedor adjudicado deberá considerar las siguientes condiciones:

3.1 Entrega de Documentación

Las sillas deberán ser entregadas con la documentación correspondiente, incluyendo manuales de uso, instrucciones de armado (si corresponde) y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

3.2 Garantía

El proveedor deberá otorgar una garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación, materiales o funcionamiento, computable a partir de la fecha de recepción conforme por parte de GTB/YPFB Transporte S.A.

3.3 Embalaje y Transporte

Los bienes deberán ser adecuadamente embalados para evitar daños durante la manipulación y transporte, siendo responsabilidad del proveedor garantizar su entrega en óptimas condiciones.

3.4 Lugar de Entrega

Los bienes deberán ser entregados en almacén Santa Cruz YPFB Transporte S.A.

3.5 Plazo de Entrega

El plazo máximo de entrega será de hasta quince (15) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra por parte de YPFB Transporte S.A.

Fotografía de referencia

